

ACT-ORD-2020-001

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA WOODYCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, el 19 de junio de 2020 a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 09 de Octubre y Pompeya (esq.), los socios de WOODYCOM CIA. LTDA. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria. Los socios presentes son: IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA, propietario de 960 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, NATALIA SALOME NOBOA PINCAY, propietaria de 640 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, representada por la señora NEGDA ARACELY PINCAY FARIAS, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de esta acta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta, NEGDA ARACELY PINCAY FARIAS, en calidad de Presidenta Ad- Hoc y actúa como Secretario el señor IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA, Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. A continuación, la Presidenta Ad- Hoc, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. Ratificación de las funciones del Auditor Externo durante el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Ratificación de la presentación tanto de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, como de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del mismo ejercicio económico ante el Servicio de Rentas Internas.

5. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y sobre sus honorarios respectivos.
6. Fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta Ad- Hoc, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta Ad- Hoc, declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2019.

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. RATIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL AUDITOR EXTERNO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Luego de las deliberaciones respectivas, la junta en forma unánime aprueba en todas sus partes el informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico 2019, Y a la vez, en forma unánime ratifica las funciones del auditor externo, doctor Rubén Armando Gómez Castro, respecto del ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL: BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA), EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL) Y SUS ANEXOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y, RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por disposición de la Presidenta Ad- Hoc, el Secretario reparte copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

En estos estados financieros, se refleja que los resultados del ejercicio económico 2019 son los siguientes: utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores:

veinte y ocho mil ciento ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (USD\$ 28.189,90); participación trabajadores: cuatro mil doscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos (USD\$ 4.228,49); impuesto a la renta: dieciocho mil trescientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos (USD\$ 18.328,86) y una utilidad neta de cinco mil seiscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (USD\$ 5.632,55).

Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en su totalidad en forma unánime por la Junta.

Posteriormente toma la palabra el señor IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA y mociona que la utilidad neta de cinco mil seiscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (USD\$ 5.632,55), arrojada en el ejercicio económico 2019, sea distribuida a los socios. La junta en forma unánime acepta la moción presentada.

4. RATIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN TANTO DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, COMO DE LA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime ratifica la presentación tanto de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, como de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del mismo ejercicio económico ante el Servicio de Rentas Internas; la misma que se realizó debido a la declaración por impuestos corrientes y diferidos.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SOBRE SUS HONORARIOS RESPECTIVOS.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta unánimemente resuelve reelegir a Rubén Armando Gómez Castro, como auditor externo para el ejercicio económico 2020. Y así mismo en forma unánime, autoriza al Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios respectivos.

6. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DEL GERENTE GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Luego de las deliberaciones respectivas, la junta unánimemente resuelve fijar en tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3000), la retribución mensual del Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2020.

La Presidenta Ad- Hoc interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden del día revisados, se la entrega al Secretario para que forme parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 11H45, la Presidenta Ad- Hoc menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por la Presidenta Ad-Hoc, los socios y el Secretario que certifica.



POR) Natalia Salome Noboa Pincay
SOCIO
Negda Aracely Pincay Farias
WOODYCOM CIA LTDA



Iván Francisco Noboa Cabrera
SOCIO
SECRETARIO
WOODYCOM CIA LTDA

Woodycom Cia. Ltda.
Ruc: 2290322459001
Coca - Orellana - Ecuador